La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Lady Jazmín Montaño Patiño

C.C. 1.087.122.215 Tumaco

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Septiembre 27 de 2024

Rector (e) | Secretaria General | Alejandro Castillo R. Vicerrector Académico

Diploma No. 15984 Anotado al folio 007 del libro de Registro No. 024 Fecha, Septiembre 27 de 2024

1999

Scientia et Sapientia

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 27 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A

LADY JAZMÍN MONTAÑO PATIÑO

Identificado(a) con C.C. No. 1.087.122.215 de Tumaco, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 15984 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 27 de septiembre de 2024.

Firmada por

Gerardino Vivas Hernández	**Nubia Esperanza Rodríguez Calderón**	**Alejandro Castillo Rivas**
Rector (e)	Secretaria General	Vicerrector Académico

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2024.

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No. 1502
Anotado al folio No. 007 Libro 024
Del 27 de septiembre de 2024

No. 18101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LADY JAZMIN MONTAÑO PATIÑO

con cédula de ciudadanía No. 1.087.122.215 de Tumaco

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 6 de Diciembre de 2018

Director(a) Sede(E)

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0021120181 Folio No. 033 Registro No. 0330 Refrendado en Cali el día 5 de Diciembre de 2018

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

034070

THOMAS GREG & SONS

Vigilada Mineducación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución [illegible] del [illegible] del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. [illegible] de la Administración Nacional de Cooperativas
Resolución No. [illegible] del [illegible] del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 11-428-2018

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	8894
FECHA GRADO:	06 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. CAMPUS CALI

En atención a que LADY JAZMIN MONTAÑO PATIÑO
con Cédula de Ciudadanía No 1.087.122.215 de Tumaco
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cali, mediante acta No 011 en sesión del día 09 de noviembre de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus (E):	ANGELA MARIA HENAO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	JUAN FELIPE GONZALEZ RIOS
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cali el día 06 DE DICIEMBRE DE 2018

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Vigilada Mineducacion

026095

[illegible]

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa "Santa Teresita"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2178 del 26 de abril de 1976

Confiere a:

Lady Jazmin Montaño Patiño

Identificada con T.I. No. 880907-66613 de Tumaco

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Registrado al Libro 001 Folio 77

Hna Amparo Franco P.
Rectora

Ruby Yolanda Castillo Angulo
Secretaria

San Andrés de Tumaco, a 16 de JULIO 2005